

Paris 4/12/63

Señor Don Bernardo Giner de los Rios

Mi querido amigo y compañero:

Just me comunica que el día nueve se reúnen ustedes los Diputados de la Republica ahí. Aproveche la ocasión para enviarles mi cordial saludo.

Una asamblea de esta naturaleza es siempre algo así como un descanso en el camino. Aprovechemoslo para reflexionar en comunidad espiritual. A mi se me ocurre una reflexión hecha en sentido negativo, como la hizo su autor en pareja situación del siglo pasado; y para de orden positivo, que supongó deberán hacerse como yo otros muchos más capaces y autorizados exponentes de la Republica.

Un día volveremos a la normalidad. Volverá el país y con él nosotros, vivos o muertos, actuantes o jubilados: es igual. Que nunca pueda sernos aplicada la sentencia de Victor Hugo a los emigrados monarquicos de su tiempo, que no habían sabido ni olvidar nada ni aprender nada.

Hagamos voto, promesa, resolución, de trabajar sin sectarismos, sin prejuicios, con el corazón abierto, para dotar al país al que representamos, de un régimen en el que, mediante su libre deliberación, se encuentre a sí mismo. Ni la Democracia será completa ni la Republica estable si nos proponemos que sea expresión de nuestra personal manera de pensar impuesta a los demás. Así ha venido siendo en España desde los Reyes Catolicos, sin exceptuar ninguna de las restantes Constituciones, fuera de la de 1931, y ésta sólo en parte.

Por qué la Democracia, la Republica, en lugar de atraerse los estigmas de perseguidora, no aparece como el régimen que, garantizando la libertad religiosa en su plenitud, es a su vez la máxima garantía civil de los creyentes, como ciudadanos, y de las confesiones religiosas, como producto de la espiritualidad humana y de los derechos del hombre?

Por qué el Ejército español, amantado por la Democracia y la Republica, no hace desfile a sus unidades por Barcelona al son de la gaita de la sardana, y por Bilbao al son del chistu y por Coruña al son de la gaita gallega, como lo hacen los batallones escoceses?

Por qué el empeño de hacer que unos mismos códigos rijan a hombres y a países tan distintos como Andalucía y Galicia, como Aragón y Extremadura, como Cataluña y Castilla, como Murcia y Vasconia?

Por qué, desde hoy, no nos proponemos todos, que Aragón y Andalucía y Castilla y Vasconia y Galicia y Canarias y... no designen por suffragio universal sus propios Gobernadores, como los Estados norteamericanos; y las Universidades no se constituyan libremente, con independencia del Estado, sin otra sumisión que la de la soberanía y la libertad de la cátedra?

Hoy por hoy, mirando al futuro, sólo contamos con la seguridad de unos sindicatos libres y mayores de edad. La Unión Sindical y sus vinculaciones con la organización sindical internacional, nos lo garantizan. Pero quien no sueña en una Constitución de Clase, como yo, no puede satisfacerse solamente con la base sindical. Necesita, además y principalmente, la base espiritual y política. Y ésta base sólo podremos alcanzarla si nos proponemos todos, establecer un régimen en el cual, con plena libertad y máximas garantías, el país se encuentre a sí mismo y establezca, libremente también, las normas fundamentales por las que deberá regirse su futuro.

Salude usted a los reunidos. Dígalos que yo creo cada día más en la fuerza creadora de la democracia. Y diga entre ellos, en mi nombre: ¡Viva la Republica!